



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 203

NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SEGURA CLAVELL

Sesión núm. 47

celebrada el martes 21 de junio de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del presidente de la Fundación «La Casa que Ahorra» (Fernández Campal), para exponer las actuaciones de su fundación en materia de lucha contra el cambio climático. Por acuerdo de la Comisión Mixta no Permanente para el Estudio del Cambio Climático. (Número de expediente del Congreso 219/000821 y número de expediente del Senado 715/000486.) ...

Página

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Bienvenidos y encantados de que volvamos a tener una nueva sesión de la Comisión no permanente dedicada al estudio del cambio climático.

Como primera medida quería plantearles que el primer punto del orden del día será la adopción de un acuerdo, si así lo estiman oportuno los miembros de la Comisión, que acaba de adoptar la Mesa y portavoces de esta Comisión. Para no explicarles, se trata de lo siguiente. Es un escrito dirigido al presidente del Congreso de los Diputados, que dice así: El 18 de abril de 2008 la Mesa del Congreso de los Diputados, en relación con la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), mediante escrito registrado con el número 1966 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara, acordó la creación de una Comisión no permanente Mixta para el estudio del cambio climático. Posteriormente el Pleno del Senado, en sesión celebrada el 13 de mayo de 2008, aprobó la creación de una Comisión Mixta para el estudio del cambio climático. En desarrollo de ambos acuerdos plenarios, la Comisión se constituyó el 3 de junio de 2008 en el Palacio del Senado, comenzando los trabajos encomendados a partir de ese momento.

El objetivo de la referida Comisión era elaborar un dictamen con recomendaciones de cómo mejorar la lucha contra el cambio climático. A tal fin, en el periodo transcurrido de la presente legislatura se han producido numerosas comparecencias de los principales representantes de sectores académicos, sociales, sindicales, empresariales, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones institucionales, centros de investigación y de los diversos sectores energéticos, industriales, medioambientales, etcétera, y todo ello con la intención de contar con las aportaciones de todos los implicados en España en el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y en consecuencia cumplir con las obligaciones suscritas en convenios internacionales en el compromiso de participar en el gran reto de la humanidad de lucha contra el tan temido cambio climático.

Constituida la ponencia en el seno de la Comisión y prácticamente culminados los trabajos, constituye una lícita aspiración publicar dentro de la correspondiente serie editorial del Congreso de los Diputados el conjunto documental integrado por cinco capítulos de contenido justificativo, culminados en una parte final de conclusiones y recomendaciones.

Por todo ello es por lo que en mi condición de presidente de la Comisión Mixta no permanente para el estudio del Cambio Climático elevo a la consideración de esa Mesa —y consiguientemente la Mesa ahora se lo eleva a la Comisión— la petición de dar acogida al referido conjunto documental dentro de la serie editorial que

se estime oportuno y que permita su difusión no solo electrónica sino también en papel.

¿Están de acuerdo? (**Asentimiento.**) Lo damos por aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que consiste en la comparecencia de don Francisco Javier Fernández Campal, presidente de la Fundación La Casa que Ahorra, para exponer las actuaciones de su fundación en materia de lucha contra el cambio climático. Quisiera dejar constancia de que el señor Fernández Campal es ingeniero industrial y comparece ante nosotros en su condición de director general de Saint—Gobain Isover, con mucha experiencia en el sector de materiales de construcción, y como presidente de la Fundación La Casa que Ahorra, fundación que lleva algo más de dos años de funcionamiento dedicada al estudio de la problemática de la edificación en España en lo que se refiere a la optimización de recursos energéticos, y como vinculado a esta materia es por lo que comparece. En nombre de todos los miembros de la Comisión le doy la bienvenida y el uso de la palabra a partir de este momento.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN LA CASA QUE AHORRA** (Fernández Campal): Quisiera empezar por agradecer a sus señorías la oportunidad que me dan de expresar el punto de vista de la fundación sobre el consumo de energía del parque de viviendas en España. La fundación se creó hace un par de años porque, aunque la opinión pública en general piensa que la industria del transporte es la que más energía consume en la Unión Europea, resulta que no es así, las estadísticas lo desmienten y es el parque edificatorio el que más consume en la Unión Europea.

Antes de empezar mi exposición quisiera presentar la fundación con un pequeño vídeo que dura apenas tres minutos pero que cuenta muy bien qué es lo que pretendemos, y que dice así: Vivimos en la sociedad del confort; nuestras viviendas están equipadas con todo tipo de comodidades y nada nos hace pensar que tras este bienestar se esconde un gran problema energético y medioambiental. Sin embargo, si examinamos nuestros edificios a través de una cámara termográfica otra realidad se nos revela. La mayoría de los edificios derrochan una parte muy importante de la energía que utilizan. Se explica así que en la Unión Europea más del 40 por ciento del consumo energético se deba a la edificación, más de lo que consume la industria y más de lo que consume el transporte. En nuestro país, el 90 por ciento de los edificios no ha sido construido con criterios modernos de eficiencia medioambiental; como consecuencia, cerca de dos tercios de la energía que consumimos en nuestros hogares se pierde inútilmente. De esta situación se desprenden dos realidades, en primer lugar que diagnosticar y corregir la ineficiencia de los millones de edificios existentes es probablemente la mayor oportunidad energética, económica, medioambiental y social que nuestro país puede plantearse y, en segundo lugar, que exigir a

partir de ahora un mayor aprovechamiento energético en la nueva construcción nos colocará en sintonía con los objetivos de la Unión Europea para 2020, evitando que el problema siga creciendo en el futuro. Abordemos este reto y estaremos reduciendo, con una sola medida, el consumo de energía y las emisiones de gases con efecto invernadero. Mejoraremos además la economía de los ciudadanos y las administraciones, y estaremos contribuyendo de forma decisiva a la creación de empleo. Si nuestras viviendas y edificios de oficinas estuviesen correctamente diseñados y aislados contra las pérdidas térmicas, podríamos ahorrar dos de cada tres megavatios de la energía consumida en calefacción y climatización. La Fundación La Casa que Ahorra es una institución privada sin ánimo de lucro, impulsada por importantes empresas vinculadas al sector de la construcción. Su misión, impulsar y divulgar una nueva cultura de la eficiencia energética en la edificación; su objetivo, dar a conocer esta oportunidad y los nuevos sistemas de construcción y rehabilitación disponibles hoy, que ayudarán a mejorar la eficiencia energética en el futuro inmediato. En unos pocos años podríamos estar ahorrando un tercio de la factura energética del país. La inversión requerida quedaría amortizada en menos de cinco años, y realizaríamos una importante contribución a la creación de empleo. Creemos que ese esfuerzo merece la pena. La línea principal de trabajo de la Fundación La Casa que Ahorra es la concienciación y sensibilización ciudadana, colaborando con las diferentes administraciones y otros sectores implicados en el proceso de construcción. De este modo se pretende trasladar a la sociedad un nuevo paradigma: que podemos disfrutar del confort y las comodidades actuales, e incluso aumentarlas, y al mismo tiempo reducir el consumo energético y el impacto medioambiental de nuestras viviendas. El camino hacia el futuro no puede ser una incógnita; debe ser, primero, una visión; después, una meta y un proyecto y, por último, un conjunto de acciones para llegar hasta allí. En La Casa que Ahorra ya nos hemos puesto en marcha.

Esa es la presentación de lo que es la fundación. Había preparado una pequeña presentación en *power point*, para dejar un poco más claras las ideas, pero el tema está basado sobre esa idea. Las cifras que salen en el video son de la Unión Europea. No tenemos estadísticas totalmente fiables de lo que es España, pero estarán más o menos en el mismo orden. Hace días José Blanco presentó un plan de reducción de energía, sobre todo en el transporte, y en la presentación de ese plan decía que la vivienda en España representaba el 17 por ciento del consumo; la vivienda no es toda la edificación, está todo el terciario que representa seguramente otro tanto. Por ello, podemos pensar que en España entre el 30 y el 35 por ciento del consumo de energía se produce en nuestras viviendas. Con esa idea en la cabeza nosotros construimos hace dos años una fundación, cuya puesta en marcha fue un camino complicado, pero nuestra idea básica era concienciar a la opinión pública, porque

creemos que es donde está el problema fundamental. La parte técnica de la sociedad sabe de estos temas, sabe que los edificios consumen, sabe lo que hay que hacer para reducir el consumo, pero falta una concienciación clara de la opinión pública para saber hacia dónde hay que dirigir los esfuerzos.

La presentación la baso en tres puntos. Primero, a quién nos dirigimos; segundo cuál es nuestro mensaje globalmente y, tercero, cuáles son nuestras propuestas para mejorar el impacto ambiental de nuestros edificios.

¿A quién nos dirigimos? La fundación está inscrita desde hace año y medio en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Fomento, y formamos parte de la misma nueve empresas del sector como patronos y otras cuatro que nos apoyan como empresas colaboradoras. Tenemos la ambición de crecer, porque una fundación, cuantos más patronos tiene más medios tiene y más cosas podremos hacer. Es uno de nuestros primeros objetivos, hacer que la fundación crezca un poco en cuanto a empresas, porque las nueve empresas que la fundamos somos empresas fabricantes de materiales, pero en el sector de la construcción en España hay muchos otros tipos de empresas que deberían estar aquí también. Nuestra misión es informar a los ciudadanos, colaborar con las administraciones y concienciar al resto de subsectores implicados en la edificación de que mejorar la calidad de las viviendas no es caro y además es la única manera que tenemos de poder conseguir que nuestros compromisos de reducción de consumo de energía y de emisiones de CO₂ se puedan cumplir en el año 2020. ¿Y por qué decimos que tenemos que concienciar a los ciudadanos? Pues porque hoy sí parece que hay una conciencia de sostenibilidad y una conciencia ecológica en España que hace quince años no había, pero no siempre está bien dirigida. No siempre está bien dirigida porque no somos conscientes de la cantidad de energía perdida por las envolventes de nuestros edificios. Cuando hacemos una termografía —una termografía es un sistema de fotografía de rayos infrarrojos que detecta el calor emitido— nos damos cuenta de que una cosa es lo que vemos nosotros y otra la energía que estamos desaprovechando. Por ejemplo —aquí tengo un par de fotografías interesantes—, cuando tenemos el cargador de nuestro teléfono móvil enchufado todo el día nosotros no pensamos que estamos consumiendo energía; sin embargo, le hacemos una termografía —como la que tenemos a la derecha— y vemos que el color es rojo; las fotografías térmicas cuanto más tienden hacia el rojo más consumen energía y cuanto más tienden al azul menos energía. De manera que si tenemos enchufado ese cargador efectivamente estamos consumiendo energía sin darnos cuenta. Por ejemplo, las campañas de publicidad de Apague usted el piloto rojo de su televisión, no lo deje usted encendido, tienen bastante aceptación porque ahí sí que hay una indicación, pues vemos el piloto, y como vemos el piloto, por ejemplo, mi hija de 12 años, que en el colegio le han dicho que eso consume energía, llega a mi casa y me dice: Papá, apaga el

piloto porque estamos consumiendo energía que no sirve para nada. Sin embargo, en la edificación no la vemos; por nuestros muros estamos tirando el 25 por ciento de la energía que empleamos en calefacción y refrigeración; por los tejados el 35, por las ventanas el 15 y por las fugas de aire globales en un edificio aproximadamente el 20 por ciento. Eso no lo vemos y, por ello, no somos conscientes.

¿Por qué insisto en la información? Porque en España, desde hace tres años, es obligatorio que cuando uno compra un edificio o una casa el vendedor le informe al comprador de cuál es la calificación energética de su edificio; la calificación energética es lo mismo que tenemos en los electrodomésticos, que con una calificación energética A un electrodoméstico consume poco o casi nada, y con una calificación energética de F o G los electrodomésticos consumen mucho. En casi todas las comunidades autónomas hay programas de financiación a los particulares para que compren ese tipo de electrodomésticos. Pues bien, en los edificios es obligatorio y sin embargo no se cumple; en España solo hay siete u ocho comunidades que han constituido el registro de este tipo de edificios. Es decir, que la opinión pública hoy no es consciente de todas esas cosas que nos hacen consumir energía de una manera importante.

¿Cuál es nuestro mensaje? Nuestro mensaje es que está muy bien toda esta concienciación pública, las energías renovables, los electrodomésticos de bajo consumo, pero ataquemos el problema desde la base; la base es ahorrar energía de calefacción y refrigeración en nuestros edificios. Como decía antes, consumimos el 35 o el 40 por ciento de la energía del país en la edificación y además para un país como el nuestro en el que el ochenta y tantos por ciento de la energía la compramos fuera no solo es un despilfarro de energía sino un despilfarro de dinero tremendo. Por eso nosotros hablamos de lo que es la triada energética. Primero reduzcamos el consumo, hagamos que las envolventes de los edificios sean eficientes; después toda esa energía que hay que consumir consumámosla de energías renovables y, como tercera medida, cuando tengamos que cambiar los equipos de nuestros edificios cambiémoslos por equipos más eficientes. Un ejemplo, y es una casa real: la casa de la izquierda es una casa que existe en Dinamarca, que se construyó con criterios de edificio de consumo casi nulo, lo que se llama *Passive House* en el sector, casas pasivas; en esa casa, bien aislada, en realidad lo que se hace es una envolvente del edificio que permita que la energía que consumimos en calefacción se quede dentro y no se pierda por las paredes. Toda la energía de esa casa, que es una casa individual, es capaz de producirla un sistema de placas solares de 20 metros cuadrados, para una casa de 150 metros cuadrados de superficie. Si esa casa no estuviera perfectamente aislada necesitaría 232 metros cuadrados de paneles solares. Efectivamente es mejor que la energía sea sostenible que no procedente del petróleo, pero así y todo si no aislamos bien el edificio la cantidad de sitio que necesitamos para

poner paneles solares no existe, no tenemos techos suficientes en nuestros edificios. De manera que, primera medida, ahorremos en la envolvente.

¿Cuáles son los cuatro o cinco puntos importantes para que los edificios consuman poco desde el punto de vista calefacción-refrigeración? Primero hay dos medidas que, digamos, son de diseño bioclimático: la orientación y el diseño eficiente de los edificios. Esas son medidas que en los edificios actuales, que ya están contruidos, no se pueden aplicar, pues los edificios están orientados como están orientados, sin embargo, en las escuelas de arquitectos son cosas que se estudian muy a fondo últimamente para los edificios nuevos; nosotros tenemos bastante contacto con ellos y son temas que hoy, cuando alguien diseña un edificio, piensa sobre todo y como primera medida en su orientación, que es muy importante a la hora del consumo. Una vez que el edificio está bien orientado ha de tener un diseño eficiente de compactidad, es decir, no es lo mismo un edificio compacto que un edificio con muchos agujeros. Siempre pongo como ejemplo, y los que son de Madrid lo conocerán, un edificio muy original que está en la zona de la M-40, parte norte, que es un edificio cuadrado con un agujero cuadrado en el centro, edificio que no deja indiferente, llama la atención a todo el mundo y seguramente desde el punto de vista del diseño es muy bonito pero desde el punto de vista del consumo energético seguramente es muy poco eficiente porque tiene muchísima superficie expuesta al exterior. Yo no digo que los edificios haya que hacerlos feos y cúbicos; digo que el hecho de que los edificios sean compactos tiene una importancia grande en el tema del consumo. Pero una vez que el edificio está construido y bien orientado hay dos problemas fundamentales: uno es el aislamiento, hay que aislar bien la envolvente del edificio, y otro es que hay que hacer que el edificio sea estanco porque, como decía antes, aproximadamente el 20 por ciento —estas son estimaciones del IDAE, no son estimaciones de la fundación— de las fugas de calor o de energía de un edificio se producen por fugas de aire. De manera que esos dos puntos son importantes. Y el quinto punto es hacerlo con materiales sostenibles. Aquí quiero romper una lanza en defensa de los materiales industriales, porque he visto algunas veces, incluso publicado por ayuntamientos de cierta talla, publicaciones aconsejando cómo hay que aislar sus casas, sus edificios, etcétera, y nos hemos encontrado con consejos como: aísle usted su casa con lana de oveja, con cáñamo, etcétera. Son materiales naturales, aislantes, pero cuya capacidad de aislamiento es, como mínimo, la mitad que la de un aislante industrial. Hay que tener en cuenta lo que ahorra un material aislante en toda su vida útil —es lo que se llama el análisis del ciclo de vida—, desde que se extraen las materias primas para su producción hasta que cumple su uso y se llevan al vertedero para su recuperación final. Un material aislante industrial, como las lanas de vidrio, que son materiales muy utilizados —pues el 30 o el 35 por ciento de los materiales utilizados en aislamiento hoy en

España son lanas de vidrio—, son capaces de ahorrar 67 veces lo que consumen en su producción y ciclo de vida en cuanto a emisiones de CO₂ y son capaces de ahorrar hasta cien veces lo que consumen en términos de energía en toda su vida útil. De manera que no nos dejemos engañar por aquello de que los materiales —entrecomillado— naturales son mejores en el cien por cien de los casos; no lo son y en este caso claramente.

Volviendo al mensaje, como veíamos antes, en Europa el 41 por ciento de las emisiones de gases y consumo de energía se produce en la edificación y Europa, consciente del problema, se ha trazado la estrategia de 20-20-20, que hace necesario que en nuestros edificios reduzcamos, como mínimo, el 70 por ciento del consumo para poder cumplir estos compromisos. Una de las cosas que tenemos que hacer a corto plazo, y que está pendiente de aprobación, es la revisión del código técnico de la edificación. La revisión del código técnico de la edificación debería hacerse antes de finalizar este año, si los plazos se cumplen, y creemos que es importantísimo que en ese código técnico —y entro en las propuestas— seamos ambiciosos. Creo que tenemos tres problemas en este tema en España: uno, la revisión del código técnico; otro, impulsar la rehabilitación porque hay muchos edificios en España que no tienen ningún tipo de aislamiento y consumen mucho, y otro, impulsar el etiquetado energético que nos parece una herramienta muy potente para que la sociedad comprenda por dónde se le escapa la energía.

Entrando en el primer punto, una pequeña historia. El código técnico actual se aprueba en 2006. No existía en España ninguna normativa térmica de aislamiento de edificios hasta el año 1979, de manera que todos los edificios construidos antes de esa fecha, antes de los años ochenta, no tienen prácticamente ningún aislamiento. A partir de esa normativa, entre 1979 y 2006 la normativa no se pone al día, es siempre la misma, y es una normativa bastante atrasada. Cuando todos los países de la Unión Europea, poco a poco y cada cinco años iban renovando sus códigos técnicos, en España no se hizo hasta el año 2006. En teoría, esa normativa debería haberse aprobado en el año 2002, pero por razones de presiones y por falta de atrevimiento se pospuso hasta el año 2006 y eso ha hecho que durante los años del bum de la construcción, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, cuando se construyeron algunos millones de viviendas, esas viviendas tampoco se hayan construido con códigos eficientes. El año 2007 entra en vigor el nuevo código técnico; cada cinco años hay que revisarlo y toca este año. El sector cree que vamos a construir muy pocas viviendas en los próximos años; estamos hablando de cien mil viviendas cuando construíamos seiscientas o setecientas mil. Razón de más para darle un impulso al código porque no va a ser un problema; ya que no vamos a construir setecientas mil viviendas —vamos a construir cien mil— construyamos bien esas cien mil viviendas, démosle un impulso importante al código técnico, pensando y teniendo in mente que las viviendas que se

construyeron antes de los años 1979-1980, sin ningún tipo de aislamiento, están consumiendo entre 25 y 30 litros, resumido a fuel oil, a gasoil, por metro cuadrado/año y emitiendo 75 kilogramo cuadrado/año de CO₂ a la atmósfera. Con la revisión del código del año 2006 nos hemos quedado en un consumo entre 10 o 15 litros y seguimos emitiendo 30 kilogramos de CO₂ metro cuadrado y vivienda al año, que sigue siendo bastante. Nosotros proponemos al Ministerio de Fomento y el antiguo Ministerio de Vivienda llegar como mínimo al tercer paso, que es consumir entre 4 y 5 litros por metro cuadrado y año y eso emitiría 12 kilos por metro cuadrado y año de CO₂ a la atmósfera. Y lo que es una vivienda pasiva consumiría entre 1 y 5 litros y emitiría solamente 4,5 kilos por metro cuadrado y año. Esto se puede conseguir, hay métodos y materiales suficientes en España y en Europa para poder hacerlo. De hecho me he permitido traer un par de ejemplos que son bastante llamativos, y es un problema de legislación no es un problema de capacidad técnica. España, y con la actual legislación del código técnico de 2006, permite que una vivienda construida en Irún, con el mismo clima y a unos pocos kilómetros de Bayona que es una ciudad francesa al otro lado de la frontera, no hay ninguna diferencia climática, simplemente están separadas por una línea administrativa, en un lado de la frontera se permite que perdamos por cada metro cuadrado 0,73 vatios, que es una manera de medirlo y en Bayona, que está al otro lado de la frontera, la legislación francesa permite 0,40 y la han cambiado, y a partir del 1 de enero de 2012 va a ser mucho más restrictiva, el 1 de enero de 2012 la legislación francesa también cambia. De manera que estamos bastante lejos en lo que es el aislamiento de muros, y si vemos el aislamiento de ventanas —las ventanas efectivamente son menos aislantes que los muros y consumen más—, en España, con la legislación actual, en el mismo punto, en Irún, se permite perder casi 4 vatios metro cuadrado por grado por las ventanas y en Bayona 2,4; es decir, casi un 40 por ciento menos. De manera que no es un problema de tecnología, es un problema de decisión, creo yo. Si somos capaces de decidir que queremos consumir menos, podemos hacerlo porque técnicamente tenemos los medios. No solo lo decimos nosotros. Hace días leía un informe que me gustó mucho y que está hecho a finales de 2010 por WWF, sobre estos temas, y del que me he permitido señalar en negrita tres párrafos que me parecen importantes: El sector de la eficiencia español tiene hoy la capacidad técnica y económica para reducir el consumo de energía final del parque de viviendas existente en por lo menos un 30 por ciento de aquí al año 2020, sabemos cómo hacerlo. Reducir el consumo de ese parque en un 30 por ciento supondría dejar de emitir, de media, 8,7 millones de toneladas de CO₂ al año, que generaría un ahorro medio anual de 2.312 millones de euros. Y dicen ellos: Se debe dar máxima prioridad a los niveles de aislamiento térmico de la envolvente de las viviendas y acercarnos todo lo más posible al estándar de casa pasiva. ¿Por qué dicen

esto? Porque si hoy tenemos que modificar el código y queremos que las viviendas sean eficientes, cuando tengamos que cambiar las calderas, los ascensores, todo esto que consume energía y que tiene una vida útil de 8, 10, 12 o 14 años se irá mejorando con el tiempo; es decir, que dentro de 10 años, como tendremos que cambiar la caldera de nuestra casa, pondremos una caldera mejor, etcétera. Sin embargo, los muros de una vivienda que construyamos hoy van a durar cincuenta años; una vez que estén contruidos consumirán lo que hayamos querido nosotros que consuman. Por eso creemos que el esfuerzo de este código técnico tiene que ser, como primera medida, ocuparse de la envolvente del edificio; creo que es la medida fundamental. El IDAE dice: Con el código técnico actual y para llegar a cumplir nuestros compromisos en 2020, tenemos que reducir el consumo de energía de nuestros edificios un 70 por ciento respecto a lo que dice el código actual. Quizá sea excesivo pedir un 70 por ciento, pero sabemos perfectamente reducir un 50 por ciento; creemos que debemos exigir que el nuevo código técnico de la edificación, que hay que revisar a finales de este año, imponga una reducción de consumo de energía en los edificios de al menos un 50 por ciento más, simplemente porque lo que no aislemos hoy lo tendremos que rehabilitar mañana, y aislar un edificio de nueva construcción es muy barato y muy sencillo; aislar un edificio, rehabilitándolo, se puede hacer evidentemente, hay métodos, pero va a costar 10, 15 o 20 veces más que hacerlo bien a la primera. Por tanto, no perdamos la oportunidad —creo que es el mensaje fundamental de La Casa que Ahorra— de que el código técnico de este año lo revisemos como tiene que ser.

El segundo punto es la rehabilitación. Efectivamente, una vez que nos hemos ocupado de la vivienda nueva y que hemos dicho que vamos a fabricar poca vivienda en los próximos años, debemos ocuparnos de las viviendas que tenemos. En España hay ocho o nueve millones de edificios y globalmente en viviendas hay veintiseis millones de viviendas; más de dos tercios de esos veintiseis millones de viviendas se construyeron antes del año 1979, es decir, tienen cero aislamiento. He incluido esto porque me hace mucha gracia y yo creo que de vez en cuando un poco de humor viene bien, aunque sea para legislar. Esta es una asociación francesa similar a la nuestra, que se creó en 2004, que cuando se creó publicó en la prensa un anuncio como este, que traducido del francés de una manera un poco simple es: Cuando un coche contamina lo llevamos al garaje; cuando treinta millones de casas contaminan, ¿adónde vamos? Es un poco lo que hoy nos está pasando en España. Tenemos veintiséis millones de casas, veinte millones de edificios que no tienen ningún aislamiento, otros tres que están aislados regularmente y dos que están bien aislados. ¿Qué hacemos con esos edificios? La verdad es que el problema es complicado. Este estudio creo que proviene del IDAE y del estudio de WWF. ¿Cuál es nuestro parque de viviendas? Hay 6,3 por ciento antes de 1900; 3,4

entre 1900 y 1920, es decir, todo lo que está construido antes de 1980 no tiene ningún tipo de aislamiento, por lo que todas esas viviendas hay que rehabilitarlas, porque están consumiendo hoy una barbaridad de energía. De las que hemos construido de 1981 a 1990 el 13,5 por ciento también necesita rehabilitación y las que hemos construido de 1991 a 2001 también, aunque en menor medida.

Dicho esto y vistos los planes de vivienda y rehabilitación que hay en España —el Gobierno y Beatriz Corredor lanzaron un plan de vivienda de rehabilitación con muy buena intención—, cuando uno echa cuatro números, y todos somos conscientes de que los medios son escasos, uno se da cuenta, y los números los hizo WWF, que al ritmo actual que prevé el Plan de viviendas en rehabilitación tardaríamos 106 años en rehabilitar la mitad del parque de viviendas que tenemos que rehabilitar. Quizá no haya medios suficientes para hacerlo más rápido, pero es un dato que quiero dejar ahí porque me parece importantísimo. Todo esfuerzo que hagamos en ese sentido es poco y hay que impulsar por un lado el código técnico en la vivienda nueva y por otro lado que el código técnico también obligue a que la rehabilitación sea eficiente porque hoy el código actual prácticamente no obliga a nada en la rehabilitación. Para hacer algo de economía de energía en una rehabilitación el edificio tiene que tener más de mil metros cuadrados, que es lo que dice el código técnico globalmente. Por tanto, hay que impulsar también desde el Legislativo que los edificios se rehabiliten de una manera más importante.

Para contribuir a esto, desde la fundación hemos firmado un convenio con la FEMP para intentar hacer visible ante la opinión pública lo que consumen los edificios, y a través de ellos hemos propuesto estudiar cinco o seis edificios, zonas, etcétera, de algún ayuntamiento que se preste voluntario, y la verdad es que nos ha sorprendido porque hay muchos más voluntarios que posibilidades tenemos para estudiar. Tenemos que decidir dónde lo vamos a hacer, hacer un estudio termográfico de una parte de un edificio singular, de un barrio, etcétera, dar publicidad a ese estudio termográfico sobre qué habría que hacer para mejorar ese tipo de edificios y exponerlo a la opinión pública para que las personas que viven ahí sepan un poco lo que consumen sus edificios. Creo que la fotografía de la izquierda es bastante llamativa. La de abajo es un edificio después de haber hecho una rehabilitación energética y la de arriba es cómo estaba el edificio antes de la rehabilitación. Cuanto más amarillo y más rojo el edificio mayor es la temperatura y por tanto estamos emitiendo mayores pérdidas de energía por ese edificio. Es una de las medidas en las que pensamos involucrarnos en lo que queda de año; esto hay que hacerlo sobre todo en invierno y lo estamos preparando ahora para hacerlo a partir de octubre-noviembre y darle publicidad para que la opinión pública sea capaz de visualizar la cantidad de energía que estamos perdiendo por nuestras viviendas.

Por último, y creo muy importante, aunque quizá sea demasiado ambicioso para la fundación porque somos pocos y tenemos pocos medios, queremos saber por qué, y vamos a visitar las diecisiete comunidades autónomas que existen para saber por qué eso, que es una ley en España por la que cada edificio que se venda tiene que tener su calificación energética y el que lo compre tiene derecho a saberlo, no está en marcha y cuáles son los frenos, para intentar ayudar a que esta medida que nos parece muy visual y muy fácil, porque todo el mundo la conoce por el tema de los electrodomésticos, se ponga en marcha. A título de ejemplo, un país como Portugal, que también está sometido a la misma legislación europea, ya tiene en su registro aplicado a 400.000 certificados de calificación energética de sus edificios. Nosotros a 31 de diciembre de 2010 llevamos 1.791, y he dicho que había veintiséis millones de edificios en España. Por tanto, llevamos un retraso importante. Esta es una medida relativamente sencilla y muy conocida por la opinión pública.

A modo de resumen, cuatro transparencias. ¿Qué queremos hacer? Uno, que la opinión pública sepa que donde consumimos de verdad energía es en nuestros edificios. Dos, que hay que empezar la casa no por el tejado, está muy bien poner paneles solares, hay que hacerlo, efectivamente mejor consumir energía solar que energía fósil, pero lo primero que hay que hacer es reducir el consumo al mínimo; por tanto ocuparnos de las envolventes de los edificios. Tres, impulsar la renovación, porque nos hace mucha falta, y para ello impulsar la calificación energética de los edificios que, insisto, es una ley y no la cumplimos hoy en nuestro país. Y cuatro, pensar que rehabilitar nuestros edificios no solo mejora el consumo de energía sino que además hace que los edificios se revaloricen, y eso también tiene un cierto valor.

Con esto termino y quedo a su disposición por si desean hacerme algunas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora De Lara, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado sobre esta fundación con un nombre atractivo, La Casa que Ahorra, y por supuesto, como me imagino que dirán mis compañeros del resto de grupos parlamentarios, no podemos más que estar de acuerdo con todo lo que usted nos ha explicado. Indudablemente es buena la energía, es buena la eficiencia energética, y más teniendo en cuenta los datos que nos ha dado de que en la Unión Europea y más o menos en España en el entorno del 35 por ciento del consumo de energía procede del sector de edificación.

El tema de que la eficiencia energética sea impulsada a través de la estrategia 20-20-20 de la Unión Europea no se cumple en España y tampoco en la Unión Europea.

Sí es posible conseguir la reducción del 20 por ciento de emisiones y el 20 por ciento de renovables, pero el tema de la eficiencia energética es el que más preocupa porque no sabemos si se podrá cumplir. Creo que todas las propuestas que se han presentado aquí en otras ocasiones sobre el transporte y la edificación son buenas. ¿Cómo no va a ser bueno que una casa esté mejor aislada? Por supuesto que es bueno y es deseable.

Como usted ha dicho, el Código técnico de la edificación entró en vigor en el año 2007 cuando, desgraciadamente, comenzó la crisis del sector de la construcción. Por consiguiente, en el boom de la vivienda no pudo aplicarse, no se aplicó de hecho, y no tengo conocimiento de si en las edificaciones nuevas, aunque tenga que aplicarse, se está aplicando. Habría que ver si las viviendas nuevas que se están haciendo tienen estos aislamientos que usted ha dicho de modo que eviten la pérdida energética. Todo lo que sea ahorro y eficiencia energética es bueno. Siempre se dice que el mejor ahorro es la energía que no se consume. Por supuesto, si se puede mantener el confort reduciendo las pérdidas de energía de un edificio creo que hay que ir hacia ello.

Ha dicho usted algo que me ha gustado mucho. Decía que los estudios topográficos que proponen son para hacer visible lo invisible. Esto es así porque cuando estamos en nuestra vivienda no somos conscientes de que debido al mal aislamiento, a las ventanas o al acristalamiento, hay una parte de la energía que estamos consumiendo en calefacción o en refrigeración que se va perdiendo. Por ello miraremos con detenimiento sus propuestas, pero aquí nos encontramos con un problema importante, y es que con la crisis económica que estamos padeciendo, el tema de la rehabilitación energética de edificios, que en sí es una buena medida, nos encontramos que ya se ha puesto en marcha en España varias veces. Se ha anunciado varias veces este programa, se ha anunciado de hecho en las administraciones públicas desde el año 2007, posteriormente se anunció reiteradamente en 300 edificios, luego se anunció en 2.000 pero creo que no se ha hecho nada al respecto. Se han creado las empresas de servicios energéticos, pero, claro, todo esto tiene un costo, que en estos momentos puede ser una de las causas por la cual no se procede a una rehabilitación energética de los edificios, que sería lo deseable. Tampoco se me ocurre a mí ahora que a unas comunidades de vecinos, a una vivienda de Madrid o de cualquier ciudad se les explique que rehabilitando energéticamente sus edificios, con el tiempo ahorrarán energía. Lo que ve el ciudadano es que esto actualmente tiene un coste y habría que convencerles de que hay que asumir este coste. Creo que esta es una dificultad con la que nos podemos encontrar. En el tema de fondo estamos completamente de acuerdo y creemos que es un sector con muchas probabilidades.

En las tres propuestas que usted nos ha hecho aquí de reducir el consumo de los nuevos edificios revisando el Código técnico de la edificación, impulsar la rehabilitación y el etiquetado energético, he de decirle que estamos

de acuerdo. Veremos de qué manera puede llevarse a la práctica.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra don Fernando Moraleda, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Muchas gracias, señor Fernández, por su comparecencia y por el contenido de la misma, que tiene relevancia para el objeto de la Comisión para el estudio del cambio climático. Quisiera resaltar dos aspectos; en primer lugar, la contribución cuantitativa de la importancia energética en el sector residencial europeo y español en concreto; en segundo lugar, el diferencial en este caso negativo en relación con los requerimientos y la adaptación a nuestro parque residencial respecto de los países de nuestro entorno. Es elocuente la distinta consideración del código técnico y por tanto las diferencias que se pueden observar en dos localidades cercanas, entre España y Francia. El Grupo Parlamentario Socialista comparte con ustedes las tres grandes orientaciones que nos ha mostrado aquí. Detrás de ellas hay también una prioridad política del actual Gobierno, dejando bien claro que sobre los parques actualmente existentes, la rehabilitación conlleva una participación privada inevitable, es decir, el coste a través del presupuesto público es imposible que pueda abordar toda la necesidad de rehabilitación para eficiencia energética de nuestro parque residencial, y quizá la crisis económica con el retraimiento del consumo y el porcentaje de paro existente en nuestro país sea una de las causas objetivas para que la inversión privada no se produzca. En ese sentido me parece que sería bueno que pudiera haber una conexión entre los objetivos de su fundación y la existencia de las sociedades de gestión energética, que van a tener una importancia creciente para llevar al sector privado, al consumidor final, la ventaja en términos de balance energético que puede tener la inversión privada respecto del ahorro en la factura, partiendo de la base de que tarde o temprano la factura energética, sobre todo en el consumo eléctrico, no va a tener tendencias a la baja, sino que por el contrario va a sufrir modificaciones al alza. El balance energético en términos económicos a mí me parece relevante para apoyar la inversión público-privada.

Respecto de la nueva edificación, me parece determinante lo que pueda establecer el próximo código técnico de edificación. Quiero trasladarle que la opinión del Grupo Parlamentario Socialista es que tienda a la dirección que ustedes señalan. Lo que no sabría en estos momentos porque seguramente depende de estudios más concretos y más objetivos que una declaración en este caso mía, es el porcentaje concreto en el que tenga que producirse esta modificación de la sostenibilidad energética de las futuras edificaciones públicas. Quiero señalarle que recientemente, por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, se ha aprobado una proposición no de ley con la exigencia comunitaria de que todas las

edificaciones públicas nuevas contemplen la tendencia ya recogida en la Directiva 2010 de la Unión Europea de consumo energético casi nulo. El factor ejemplarizante que pueda desarrollarse en el conjunto de las administraciones públicas y en edificios públicos nuevos nos parece que sería coadyuvante de los objetivos que ustedes persiguen.

Por último, quisiera decirle que es nuestra voluntad que todas las comunidades autónomas —y aquí hay del Partido Popular y del Partido Socialista— se unan a la obligación del etiquetado energético de edificios. Nos parece que no basta con que tengamos la trasposición de la directiva comunitaria si las comunidades autónomas que tienen las competencias directas no realizan este trabajo. Algunas de ellas con cambio político reciente ya tienen un calendario de trabajo para poder desarrollar esta trasposición en el conjunto de las administraciones autonómicas españolas.

Estamos en el periodo de conclusiones y en este sentido, como acaba de decir la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, recogeremos con ánimo constructivo las conclusiones que usted nos acaba de hacer llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Javier Fernández Campal para contestar a los planteamientos que se le han formulado por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN LA CASA QUE AHORRA** (Fernández Campal): En el costo de la rehabilitación energética, cuando yo hablo de la envolvente del edificio y de aislar bien, efectivamente, eso cuesta dinero, pero lo que es en sí el costo de aislar es prácticamente despreciable. Cuando uno quiere hacer una rehabilitación de su fachada porque se le están cayendo los ladrillos de la misma, tiene que montar un andamio, tiene que contratar a alguien que lo haga, etcétera. Un aislante normal vale dos euros el metro cuadrado; lo que cuesta es montar el andamio, los ladrillos que hay que poner, las baldosas de 40 euros el metro cuadrado, etcétera. Con esto quiero decir que no desviemos la atención hacia el coste; lo que cuesta es la obra en sí, no el material aislante que hay que montar.

Vuelvo al tema de edificación nueva. Cuando uno coge el código técnico actual ve que ya se tienen que aislar las envolventes del edificio. Es obligatorio. En la mayor parte de las zonas climáticas del país o se pone un aislante o, si no, no se cumple el código. Poner un aislante de 40 o de 80 milímetros solo cuesta el aumento de espesor del aislante, que puede ser de cincuenta céntimos el metro cuadrado. Yo ya tengo el albañil que lo hace y los medios necesarios —la carretilla, la grúa, los elementos de fijación, etcétera—, y solo tengo que poner de más cuarenta o cincuenta céntimos por metro cuadrado para pasar de un aislante de 40 milímetros a un aislante de 80, que aísla el doble, es directamente proporcional, cuanto más espesor aislante se pone, más se aísla. Ese es un debate que se plantea ya que dentro del

sector de la construcción, todo lo que sea mejora de un edificio, hay quien lo ve como un sobre costo y no como una inversión con la que luego se va a ver beneficiado el que compra el piso. Ese debate es importante. Los aislantes son materiales muy baratos, luego no es por ahí por donde debemos decir que no podemos mejorar la edificación.

En el tema de la rehabilitación digo lo mismo. Rehabilitar un edificio cuesta caro y hay dos maneras de hacerlo, rehabilitarlo por el exterior o rehabilitarlo por el interior; por el interior tiene un problema, y es que la gente se tiene que ir; por el exterior es bastante más cómodo para los inquilinos pero tiene un costo superior porque hay que montar un andamiaje. Pero una vez que se monta el andamiaje porque alguien decide que la fachada de su edificio hay que rehabilitarla porque se está cayendo o porque es vieja y hay que hacer algo, cuesta relativamente poco montar un aislamiento por el exterior. ¿Rehabilitar cuesta dinero? Sí, pero aislar cuando uno rehabilita no. Por eso digo que lo que tiene que hacer el código técnico es que cuando alguien vaya a rehabilitar un edificio y se va a montar el andamiaje o lo que fuere, si el edificio no está en condiciones, hay que obligarle a que aisle porque si no no lo hará y estamos perdiendo una oportunidad de mejorar el parque en general.

Recojo la pregunta relativa a las empresas de servicios energéticos. La verdad es que no entiendo mucho de esto pero me parece que es una buena solución. Efectivamente, el dinero público no puede con toda la rehabilitación que hay que hacer. Hay que contar con la iniciativa privada. Cuando un propietario tiene una vivienda, consume mucha energía y quiere rehabilitar, cuesta dinero, y el problema es que la subvención paga el 20 o el 30 por ciento de la rehabilitación pero el resto alguien lo tiene que pagar, y a lo mejor él tiene las ganas pero no los medios. Una empresa de servicios energéticos que se haga cargo de ese tipo de financiación y que se cobre con el ahorro en los próximos cinco años de lo que ha podido montar me parece una solución fenomenal. También es cierto que los bancos deberían pensar que esto es un negocio en el que podrían entrar; lo que ocurre es que los bancos hoy me imagino que están en otra guerra.

El señor **PRESIDENTE:** Muchísimas gracias. Le reiteramos nuestro reconocimiento por su comparecencia y sus aportaciones, que enriquecen los trabajos de esta Comisión. Pensamos seguir contando con su colaboración en el futuro.

Se levanta la sesión.

Eran las once de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

